**********

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN AMBIENTAL VIDA SILVESTRE
NIT. 900.347.823-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la ORGANIZACIÓN AMBIENTAL VIDA SILVESTRE NIT. 900.347.823-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la ORGANIZACIÓN AMBIENTAL VIDA SILVESTRE NIT. 900.347.823-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ORGANIZACIÓN AMBIENTAL VIDA SILVESTRE NIT. 900.347.823-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Apía Risaralda a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**JULIAN ANDRES ZULETA MARIN**

Representante Legal

C.C. 1.088.536.964 DE APIA RISARALDA